UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 288 /2016.

Asunción, 05 de septiembre de 2.016.-

ASISMED S.A.
Domicilio: Avda. Brasilia Nº 1182 esq. Tte. Insaurralde.-
Tele/fax: (021) 288.7000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 42/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - PLURIANUAL"– ID Nº 308.598,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 218 de fecha 02 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un monto de prima mensual de G. 331.581.600 (guaraníes trescientos treinta y un millones quinientos ochenta y un mil seiscientos), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Precio Beneficiario	Precio mensual Máximo (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contratación de Seguro Médico	Unidad	Unidad	9	12	3.070.200	27.631.800	331.581.600

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Claudio Espinoza
Asismed S.A.
05-09-16

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py